

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado

OBJETO

Informe relativo a criterios cuya valoración se realiza de forma automática y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de servicio de consultoría y soporte al cumplimiento normativo en materia de protección de tos

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D^a Natalia Benavides de Arcos (PS del secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento de Sevilla).

----- D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico)

----- D^a. María Ugart Portero. (Jefa del Servicio Gobierno Interior)

Secretaria:

----- D^a.Sofia Navarro Roda (Jefa del Servicio de Contratación).

LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN

Sevilla, a 18 de Enero de 2022

Hora: 9,30 horas

Lugar: Sala Fieles Ejecutores, Plaza nueva, n.º 1

Acto NO público

Reunidos en el lugar arriba indicados para dar conocimiento del informe de fecha 13 de enero de 2022 emitido por la Jefa del Servicio de Coordinación Ejecutiva de Modernización y Transparencia cuya valoración depende de criterios objetivos, por la Mesa de contratación se procede a su aceptación.

Código Seguro De Verificación	j2sBSi3Rm6OdrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/01/2022 08:10:29
	Sofia Navarro Roda	Firmado	24/01/2022 10:04:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j2sBSi3Rm6OdrzE6PHlzDg==		



En consecuencia, del informe emitido por la unidad tramitadora del expediente, de la documentación presentada por los licitadores admitidos a licitación y de conformidad con los criterios de valoración y los requisitos reseñados en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas la Mesa de Contratación

RESUELVE

PRIMERO: Clasificar las proposiciones presentadas a los efectos previstos en el art. 150.1 de la LCSP atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas por el siguiente orden:

	Solución propuesta por el software	Organización del equipo de trabajo	oferta económica	Coste medio anual	Tipo de licenciamiento	Total Puntuación
INGENIA	11,5	7,00	29,41	23,00	0,00	70,91
LEFEBVRE	11,5	5,00	41,71	9,87	0,00	68,08
MONTERO ARAMBURU	10,5	4,00	43,37	0,00	0,00	57,87


SEGUNDO: Requerir al licitador clasificado en primer lugar para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación señalada en la cláusula 10.4 del PCAP.

TERCERO: Una vez presentada la documentación en términos de aceptación, deberá adjudicarse el contrato en los términos establecidos en el art. 150.3 del LCSP al licitador INGENIA (INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS).

Finalizado el acto, se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	j2sBSi3Rm6OdrzE6PHlzDg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/01/2022 08:10:29	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/01/2022 10:04:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/j2sBSi3Rm6OdrzE6PHlzDg==			